



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
NIT: 892400038-2

Decreto No. 0581

10 AGO 2023

"Por medio del cual se hace un encargo"

EL GOBERNADOR (E) DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales

CONSIDERANDO

Que el secretario de Hacienda (E) de la Gobernación Departamental, doctor LUIS VILORIA HOWARD identificado con la cédula de ciudadanía No.18.005.164 de San Andrés, Isla, solicito permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, a fin de atender asunto de índole personal fuera de la Isla, durante los días del 10 al 11 del mes de agosto del 2023

Que hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las funciones de la secretaria mientras dure la ausencia de la titular.

Que en mérito de lo anterior.

Decreta

ARTICULO PRIMERO: A partir del día 10 de agosto del 2023, encárguese a la secretaria general de la Gobernación doctora RITA VICTORIA AMADOR SALGUEDO identificada con la cédula de ciudadanía No.40.988.531 para que asuma las funciones de la oficina mientras dure la ausencia de la titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés, Isla, a

10 AGO 2023

JUAN ENRIQUE ARCHBOLD DAU
Gobernador (e)

Proyectó: Rosalia

FO-AP-GD-05-V2